
Supremo Tribunal de Justicia

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

El H. Congreso del Estado aprobó al Poder Judicial un Presupuesto de Egresos por 315 millones 211 mil 890 pesos. Estos recursos se asignaron en el Capítulo de Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones, para ser aplicados durante el ejercicio 2007 en dos ejes rectores: Nada ni Nadie por Encima de la Ley y Gobierno Eficiente y Honesto.

De ellos, 277 millones 301 mil 890 pesos se asignaron a la partida Transferencias para Servicios Personales representando el 88.0 por ciento del total, para cubrir una plantilla de 1,149 plazas, que operarán durante el presente ejercicio y 37 millones 910 mil pesos, se destinaron al Gasto de Operación del Poder Judicial, el 12.0 por ciento restante.

EL Presupuesto Modificado, registró un importe de 318 millones 211 mil 890 pesos, debido a que se incorporó la cantidad de 3 millones de pesos, en la unidad responsable Presidencia, Capítulo 6000 Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, partida 6207 Programas con Financiamiento Compartido.

Lo anterior, en atención al Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Subsidio para el Programa de Combate al Narcomenudeo celebrado, entre el Gobierno Federal y el Gobierno Estatal. Los recursos señalados se destinarán a la construcción de un edificio para dos Juzgados de Primera Instancia Penal en Ciudad Obregón, municipio de Cajeme.

La erogación global al cierre de este informe fue de 85 millones 619 mil 734 pesos, que representan un avance del 27.2 por ciento en relación al original.

Por otra parte, se considera importante señalar, que fue autorizada la creación de 79 plazas; 24 mediante oficio número 03/03/01/970 con fecha de 4 de diciembre del 2006, con efectos a partir de enero del 2007 y las 55 restantes, mediante oficio número 05.06./168/07 del 9 de febrero del 2007. Dichas plazas no quedaron incorporadas en el Presupuesto de Egresos Original 2007, asignado al Poder Judicial.

Cabe señalar, que la totalidad de las plazas se liberarán y/o operarán en forma gradual, de acuerdo a lo que se indica en el cuadro anexo; lo anterior permitirá cubrir las necesidades de los órganos del Supremo Tribunal de Justicia, como lo es la instauración del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes y la apertura de tres nuevos Juzgados de Primera Instancia: Séptimo Penal en Hermosillo, Primero Mixto en San Luis Río Colorado y Tercero Familiar en Hermosillo y un Centro de Justicia Alternativa en Ciudad Obregón. Además se fortalecerán otras áreas jurisdiccionales y administrativas con el propósito de cubrir con mayor eficiencia la creciente demanda de impartición de justicia.

CONCENTRADO DE PLAZAS DE NUEVA CREACIÓN AUTORIZADAS PARA EL EJERCICIO 2007

	Unidad Responsable	Número de Plazas Autorizadas	Efecto Primero de Enero	Efecto Primero de Marzo	Efecto Primero de Abril	Efecto Primero de Mayo
02	Salas Mixtas	3		3		
04	Primer Tribunal Colegiado Regional del Primer Circuito	1		1		
05	Segundo Tribunal Colegiado Regional del Primer Circuito	1		1		
06	Primer Tribunal Colegiado Regional del Segundo Circuito	1		1		
07	Primer Tribunal Colegiado Regional del Tercer Circuito	1		1		
08	Tribunal Unitario Regional de Circuito	6	6			
09	Juzgados de Primera Instancia	60	18	13	14	15
11	Centros de Justicia Alternativa	4		4		
20	Visitaduría Judicial y Contraloría	2		2		
	Total	79	24	26	14	15

Asimismo, en oficio número 05/06/225/07 del primero de marzo del 2007 se autorizaron los siguientes movimientos en el renglón de Servicios Personales: Cancelación de 2 plazas vacantes: Coordinador de Área nivel 7I adscrita al Archivo General del Poder Judicial del Estado y un Coordinador Técnico nivel 6B de Salas Mixtas, con efectos a partir del primero de marzo. Derivado de ello, se autorizaron 5 promociones a personal de base: 2 para la Secretaría General de Acuerdos (niveles 6B al 7B y 5I a 6I) y las 3 restantes al Archivo General del Poder Judicial (niveles 7I a 7A, 4I al 4A y 3I al 4I).

Asimismo, se autorizaron 2 plazas de Analista Técnico, nivel 5I; para Salas Mixtas y Archivo General del Poder Judicial del Estado respectivamente. Además en ese mismo oficio, se autorizó la reubicación de una plaza del nivel 4I Secretaria Ejecutiva Bilingüe “B” de la Secretaría General de Acuerdos a Salas Mixtas.

Ahora bien, con los recursos autorizados el Poder Judicial a través de sus órganos jurisdiccionales y administrativos da cumplimiento a las siguientes acciones:

En relación al Servicio de Impartición de Justicia en Primera Instancia tenemos que los Juzgados de Primera Instancia que atienden la materia penal radicarón 2,544 asuntos con 3,084 inculpados y dictaron 1,912 sentencias definitivas. En lo que corresponde a justicia para adolescentes radicarón 142 asuntos, con 154 inculpados, dictaron 20 sentencias y emitieron 173 resoluciones.

En materia civil radicarón 2,125 demandas, recibieron 21,845 promociones y dictaron 866 sentencias definitivas; en asuntos de carácter mercantil radicarón 4,810 demandas, recibieron 32,457 promociones y dictaron 1,458 sentencias definitivas y en materia familiar radicarón 4,266 demandas, recibieron 28,757 promociones y dictaron 2,200 sentencias definitivas;

Por su parte, en lo que corresponde a la Segunda Instancia que es atendida por dos Salas Mixtas y cinco Tribunales Regionales de Circuito cuatro Colegiados y un Unitario. Se comenta que al cierre del trimestre, las Salas Mixtas emitieron 356 resoluciones de asuntos civiles y penales turnados a ponencias y los Tribunales Colegiados Regionales de Circuito, efectuaron 1,839 acuerdos en materia civil, 5,376 acuerdos en materia penal, 615 acuerdos de antecedentes de amparo en materia civil, 336 acuerdos de

antecedentes de amparo en materia penal; emitieron 427 resoluciones en materia civil y 745 resoluciones en materia penal; realizaron 114 acuerdos de antecedentes de amparo indirectos penales por competencia concurrente y emitieron 40 resoluciones de amparos indirectos que en materia penal se atienden por competencia concurrente; en lo que corresponde al Tribunal Unitario, elaboró 46 acuerdos relativos a procesos seguidos a adolescentes y emitió 3 resoluciones.

Por otra parte, tenemos que la Secretaría General de Acuerdos efectuó 2,393 acuerdos penales, 561 acuerdos civiles, 384 acuerdos de antecedentes de amparo y atendió 113 exhortos.

En otro renglón, se comenta que el Poder Judicial se esfuerza por responder a las demandas de una creciente y compleja sociedad y a un desarrollo integral, que exige día a día niveles óptimos de eficiencia. Así, como agente dinámico del cambio, actualiza, analiza, e innova procedimientos e instrumentos, capacita, crea órganos, avanza en la ampliación y modernización de espacios dignos y funcionales y se moderniza en cuanto a equipo y sistemas, entre otros aspectos, con miras a elevar la calidad y productividad en el servicio relativo a la impartición de justicia. En este sentido se comentan entre otras, las siguientes acciones:

Se creó el Juzgado Séptimo de Primera Instancia de lo Penal, con cabecera en Hermosillo, que entró en funciones a partir del primero de marzo, según Acuerdo General Número 1/2007 publicado en el (Boletín Oficial del Gobierno del Estado Número 17 Sección V (Tomo CLXXIX) del 26 de febrero del 2007. Asimismo, se trabaja en proyectos de reformas de la normatividad jurídica que le compete.

Por otra parte, nos referiremos a las obras públicas que fueron incorporadas en el informe de la Cuenta Pública 2006 y que no concluyeron en ese ejercicio.

En relación al contrato celebrado el 15 de mayo del 2006, para la elaboración de un proyecto ejecutivo de obra pública para la distribución y edificación de espacios para alojar las oficinas del Juzgado de Primera Instancia Mixto, en la planta alta del edificio de los Juzgados de Primera Instancia de San Luís Río Colorado, se recibió en el mes de julio y el

27 de septiembre se emitieron las invitaciones para participar en el proceso de licitación simplificada; posteriormente, el 17 de octubre se adjudicó el contrato de la obra.

Al cierre del ejercicio 2006, se estimó un avance del 90 por ciento; concluyó el 27 de marzo del 2007; con una inversión de 1 millón 114 mil 959 pesos 77/100. La erogación se cubrió con recursos provenientes del Fideicomiso Fondo para la Seguridad Pública del Estado de Sonora (FOSEG).

El 19 de junio del 2006, se celebró contrato para la elaboración de un proyecto ejecutivo de obra pública para la distribución y edificación de espacios para alojar al Juzgado Séptimo de Primera Instancia del Ramo Penal contiguo al CERESO uno, ubicado en la Ciudad de Hermosillo, se recibió en el mes de julio y el 3 de octubre se emitieron las invitaciones para participar en el proceso de adjudicación (licitación simplificada) para asignar el contrato de la obra pública referida.

El fallo de la licitación recayó el 18 de octubre y el 19 del mismo mes, se celebró el contrato de la obra. Al cierre del ejercicio 2006, se estimó un avance del 90 por ciento y concluyó el 30 de enero del 2007; con una inversión de 511 mil 617 pesos; que se cubrió con recursos provenientes Fideicomiso Fondo para la Seguridad Pública del Estado de Sonora (FOSEG).

El 6 de julio del 2006, se celebró contrato para la elaboración de un proyecto ejecutivo de obra pública para la construcción de un edificio para dos Juzgados de Primera Instancia Penal en el Distrito Judicial de Cajeme, con cabecera en Ciudad Obregón; se recibió en septiembre y al cierre del ejercicio 2006 quedó pendiente de ejecutar. Se comentó que los trabajos iniciarían una vez que se recibieran los recursos federales provenientes de la Secretaría de Seguridad Pública. Al respecto se informa que el 29 de marzo del 2007, se publicó la convocatoria relativa a la licitación pública nacional para la adjudicación del contrato.

El 22 de agosto del 2006, se publicó la convocatoria pública para la restauración y remodelación del edificio que actualmente aloja las oficinas de Fondo para la Administración de Justicia en la Ciudad de Hermosillo; el contrato de la obra se celebró el 29 de septiembre, por un monto de 1 millón 179 mil 447 pesos y se cubre con

recursos del Fondo para la Administración de Justicia. Al cierre del ejercicio 2006, se estimó un avance del 80 por ciento; y su terminación se espera para el mes de abril.

El 30 de octubre del 2006, se celebró contrato de obra pública, asignado mediante procedimiento de adjudicación directa, para la remodelación y reacondicionamiento del edificio destinado por el Gobierno del Estado de Sonora, para alojar a los Juzgados de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Nogales, en el CERESO II de esa localidad. Al cierre del ejercicio 2006, se estimó un avance del 95 por ciento y concluyó en el mes de enero del 2007, con una inversión de 2 millones 425 mil 777 pesos, que se cubrió con recursos provenientes del Fideicomiso Fondo para la Seguridad Pública del Estado de Sonora (FOSEG).

Por otra parte, el 7 de febrero del 2007, se celebró un contrato para la elaboración de un proyecto ejecutivo de obra pública para remodelar la fachada de los Juzgados Penales del Distrito Judicial de Hermosillo, localizados en el CERESO Uno. El importe fue por 16 mil 923 pesos y se cubrió con recursos de Fondo para la Administración de Justicia.

El 14 de febrero del 2007, se celebró contrato de obra pública asignado mediante procedimiento de adjudicación directa, para la remodelación de la fachada de los Juzgados de Primera Instancia Penal localizados en el CERESO uno de Hermosillo, el cual concluyó el 28 de febrero del 2007 con una inversión de 595 mil 552 pesos. La erogación se cubrió con recursos del Fondo para la Administración de Justicia.

El 20 de febrero del 2007, se celebró contrato para construcción de Celdas y Oficialías de Partes en planta alta, ala norte del edificio de Juzgados Penales de Nogales; concluyó en el mes de marzo con una inversión de 121 mil 254 pesos y se cubrió con recursos del Fondo para la Administración de Justicia.

El 8 de Marzo se celebró contrato para la elaboración de un proyecto ejecutivo de obra pública para la edificación de espacios para alojar un Juzgado Especializado en Justicia para Adolescentes, en la planta alta del edificio de los Juzgados de Primera Instancia Penal de Nogales, el costo fue por 15 mil pesos y se cubrió recursos del Fondo para la Administración de Justicia.

El 9 de marzo se celebró contrato para la elaboración de un proyecto ejecutivo de obra pública para la construcción de un edificio que alojará al Juzgado Octavo de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Hermosillo, localizado a un costado del Edificio de los Juzgados Penales en el CERESO Uno. El costo fue por 74 mil 152 pesos y se cubrió con recursos del Fondo para la Administración de Justicia.

El 9 de marzo se celebró contrato para la elaboración de un proyecto ejecutivo de obra pública para la adecuación del área que alojará las nuevas instalaciones del Juzgado Tercero de lo Familiar del Distrito Judicial de Hermosillo, localizado en el segundo piso del Edificio del Poder Judicial del Estado. El costo fue de 33 mil 534 pesos y se cubrió con recursos del Fondo para la Administración de Justicia.

El 12 de marzo se celebró contrato para la elaboración de un proyecto ejecutivo de obra pública para la ampliación y remodelación del edificio que alojará al Primer Tribunal Colegiado Regional del Tercer Circuito con cabecera en Caborca. El costo fue por 66 mil pesos y se cubrió con recursos del Fondo para la Administración de Justicia.

El 26 de marzo del 2007, se celebró un contrato de obra pública asignado mediante procedimiento de adjudicación directa para la construcción de una bodega de Materia Objeto del Delito para el Juzgado Penal de Primera Instancia de Caborca. El período de ejecución se estimó del 27 de marzo al 25 de mayo de 2007 y la inversión se cubrirá con recursos del Fondo para la Administración de Justicia.

En el renglón de equipamiento y con el propósito de efficientar la impartición de justicia y avanzar hacia una mejor funcionalidad y operación de las áreas judiciales se comenta lo siguiente:

El 13 de marzo del 2007, se emitieron las invitaciones para dar inicio a un proceso de licitación simplificada relativa a la adquisición de equipo de cómputo (60 computadoras y 60 impresoras) para apoyar fundamentalmente a las Oficialías de Partes de los Juzgados de Primera Instancia. Se estima que el procedimiento concluirá en el mes de abril. Los recursos para sufragar los compromisos derivados del presente procedimiento, provendrán del Fideicomiso Fondo para la Seguridad Pública del Estado de Sonora (FOSEG) y del Presupuesto de Egresos del Poder Judicial del Estado, aprobados en el ejercicio fiscal 2007.

En el renglón de la capacitación y a efecto de contar con servidores públicos judiciales más especializados en su función y coadyuvar a elevar el nivel de desempeño y calidad en el servicio de impartición de justicia; se informa que el día 6 de febrero inicio el programa relativo a la capacitación, realizando al cierre de este informe 13 acciones, incorporando tanto a personal Jurisdiccional como Administrativo de las siguientes localidades del Estado.

Curso de Derecho Procesal Penal (2) en Hermosillo y Ciudad Obregón; Curso de Derecho Procesal Mercantil en Caborca (1); Taller de Medicina Legal (3) en Hermosillo, Obregón y Caborca; Taller la Inteligencia Emocional en el Servicio Público (1) en Hermosillo; Taller de Desarrollo Secretarial y Administración de la Oficina (2) en Hermosillo y Ciudad Obregón; Taller de Comunicación y Redacción de Documentos (1) en Caborca; Curso de Derecho Procesal Civil (1) en Hermosillo; Curso de Juicio de Amparo en Materia Penal (1) en Ciudad Obregón; Curso de Derecho Civil sobre Teoría de las Obligaciones (1) en Caborca.

Adicionalmente, en materia de informática, se realizaron 3 cursos de capacitación más (2) de Excel Básico y (1) Excel Avanzado dirigido a personal administrativo.

Por otra parte, se actualizó el Sistema de Control Presupuestal 2007 y se llevaron a cabo visitas a distintas áreas del Poder Judicial, para verificar el funcionamiento de los equipos de cómputo y diagnosticar aquellos que deben ser dados de baja.

Además, en materia de informática, se atendieron al cierre de este informe 746 servicios requeridos por los usuarios del Poder Judicial.

En relación al cumplimiento de metas a cargo de los programas del Poder Judicial, se realizan los siguientes comentarios por unidad responsable, considerando que sus resultados y/o variabilidad se deben a que no se conoce los resultados que se registrarán durante el ejercicio. Fundamentalmente las relativas al área jurídica cuyas cantidades iniciales se estiman en base a estadísticas anteriores o proyecciones con datos a la fecha de su programación. En su cumplimiento influyen factores externos, motivo por el cual no se pueden determinar con precisión.

Así, en lo que respecta al Programa Impartición de Justicia Imparcial y Expedita, se comenta lo siguiente:

Presidencia

En relación a la meta 01, de vigilar la operación de los órganos judiciales y administrativos del Poder Judicial; presentó un avance del 22.6 por ciento en relación al original. La cantidad inicial fue estimada y el resultado del avance se debió a la recepción de un informe más de la Comisión de Disciplina; la meta registró 60 informes de 59 programados.

En cuanto a la meta 02, de tramitar los asuntos de la competencia del Pleno y de las Salas, hasta citar para resolución definitiva; presentó un avance del 21.0 por ciento en relación al original. La meta registró 395 asuntos de 502 programados para el trimestre.

En la meta 03, de auxiliar a la justicia federal en los términos de las leyes relativas; presentó un avance del 26.8 por ciento en relación al original. La meta registró 52 asuntos de 53 programados para el trimestre.

Salas Mixtas

En relación a la meta 01, de emitir resolución en los asuntos civiles y penales turnados a ponencias; presentó un avance del 30.2 por ciento en relación al original; se emitieron 356 resoluciones de 310 programadas para el trimestre.

Secretaría General de Acuerdos

En relación a la meta 01, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos penales hasta citar para resolución; presentó un avance del 34.6 por ciento en relación al original; se efectuaron 2,393 acuerdos de 1,846 programados para el trimestre.

En la meta 02, relativa a elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos civiles hasta citar para resolución; presentó un avance del 27.4 por ciento en relación al original; se efectuaron 561 acuerdos de 547 programados para el trimestre.

En cuanto a la meta 03, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos de antecedentes de amparo; presentó un avance del 26.1 por ciento en relación al original; se efectuaron 384 acuerdos de 423 programados para el trimestre.

En la meta 04, relativa a turnar y legalizar los exhortos que llegan o salen del estado; presentó un avance del 22.9 por ciento en relación al original. La meta registró 113 asuntos de 126 programados para el trimestre.

En relación a la meta 05, de recibir informes de los Tribunales Regionales para llevar la estadística de asuntos que se ventilen; presentó un avance del 25.0 por ciento en relación al original, el resultado alcanzado al cierre del trimestre, fue de acuerdo a lo programado, al registrarse los 12 informes.

Primer Tribunal Colegiado Regional del Primer Circuito

En la meta 01, referente a elaborar informe mensual de asuntos recibidos, resueltos y en trámite; presentó un avance del 25.0 por ciento en relación al original, el alcanzado al cierre del trimestre, fue de acuerdo a lo programado, al registrarse los 3 informes.

En relación a la meta 02, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos civiles hasta citar para resolución; presentó un avance del 22.2 por ciento en relación al original; se efectuaron 330 acuerdos de 398 programados para el trimestre.

En la meta 03, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos penales hasta citar para resolución; presentó un avance del 32.6 por ciento en relación al original; se efectuaron 1,031 acuerdos de 850 programados para el trimestre.

En cuanto a la meta 04, de emitir resolución en todos los asuntos civiles turnados a ponencias; presentó un avance del 25.0 por ciento en relación al original; se emitieron 84 resoluciones de 98 programadas para el trimestre.

En la meta 05, de emitir resolución en todos los asuntos penales turnados a ponencias; presentó un avance del 20.7 por ciento en relación al original; se emitieron 148 resoluciones de 190 programadas para el trimestre.

En la meta 06, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos de antecedentes de amparo en materia civil; presentó un avance del 25.8 por ciento en relación al original; se efectuaron 168 acuerdos de 177 programados para el trimestre.

En la meta 07, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos de antecedentes de amparo en materia penal; presentó un avance del 17.7 por ciento en relación al original; se efectuaron 107 acuerdos de 164 programados para el trimestre.

Segundo Tribunal Colegiado Regional del Primer Circuito

En la meta 01, referente a elaborar informe mensual de asuntos recibidos, resueltos y en trámite; presentó un avance del 25.0 por ciento en relación al original, el alcanzado al cierre del trimestre fue de acuerdo a lo programado, al registrarse los 3 informes.

En relación a la meta 02, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos civiles hasta citar para resolución; presentó un avance del 27.3 por ciento en relación al original; se efectuaron 428 acuerdos de 422 programados para el trimestre.

En la meta 03, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos penales hasta citar para resolución; presentó un avance del 32.5 por ciento en relación al original; se efectuaron 1,292 acuerdos de 1,074 programados para el trimestre.

En cuanto a la meta 04, de emitir resolución en todos los asuntos civiles turnados a ponencias; presentó un avance del 25.5 por ciento en relación al original; se emitieron 86 resoluciones de 90 programadas para el trimestre.

En la meta 05, de emitir resolución en todos los asuntos penales turnados a ponencias; presentó un avance del 30.2 por ciento en relación al original; se emitieron 182 resoluciones de 163 programadas para el trimestre.

En la meta 06, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos de antecedentes de amparo en materia civil; presentó un avance del 27.3 por ciento en relación al original; se efectuaron 153 acuerdos de 152 programados para el trimestre.

En la meta 07, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos de antecedentes de amparo en materia penal; presentó un avance del 19.0 por ciento en relación al original; se efectuaron 83 acuerdos de 112 programados para el trimestre.

Primer Tribunal Colegiado Regional del Segundo Circuito

En la meta 01, referente a elaborar informe mensual de asuntos recibidos, resueltos y en trámite; presentó un avance del 25.0 por ciento en relación al original, el alcanzado al cierre del trimestre, fue de acuerdo a lo programado, al registrarse los 3 informes.

En relación a la meta 02, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos civiles hasta citar para resolución; presentó un avance del 28.1 por ciento en relación al original; se efectuaron 590 acuerdos de 572 programados para el trimestre.

En la meta 03, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos penales hasta citar para resolución; presentó un avance del 32.6 por ciento en relación al original; se efectuaron 1,417 acuerdos de 1,171 programados para el trimestre.

En cuanto a la meta 04, de emitir resolución en todos los asuntos civiles turnados a ponencias; presentó un avance del 30.3 por ciento en relación al original; se emitieron 166 resoluciones de 147 programadas para el trimestre.

En la meta 05, de emitir resolución en todos los asuntos penales turnados a ponencias; presentó un avance del 27.8 por ciento en relación al original; se emitieron 173 resoluciones de 167 programadas para el trimestre.

En la meta 06, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos de antecedentes de amparo en materia civil; presentó un avance del 23.1 por ciento en relación al original; se efectuaron 166 acuerdos de 194 programados para el trimestre.

En la meta 07, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos de antecedentes de amparo en materia penal; presentó un avance del 26.8 por ciento en relación al original; se efectuaron 66 acuerdos de 66 programados para el trimestre.

Primer Tribunal Colegiado Regional del Tercer Circuito

En la meta 01, referente a elaborar informe mensual de asuntos recibidos, resueltos y en trámite; presentó un avance del 25.0 por ciento en relación al original, el alcanzado al cierre del trimestre, fue de acuerdo a lo programado, al registrarse los 3 informes.

En relación a la meta 02, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos civiles hasta citar para resolución; presentó un avance del 34.1 por ciento en relación al original; se efectuaron 491 acuerdos de 380 programados para el trimestre.

En la meta 03, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos penales hasta citar para resolución; presentó un avance del 34.1 por ciento en relación al original; se efectuaron 1,636 acuerdos de 1,320 programados para el trimestre.

En cuanto a la meta 04, de emitir resolución en todos los asuntos civiles turnados a ponencias; presentó un avance del 30.8 por ciento en relación al original; se emitieron 91 resoluciones de 83 programadas para el trimestre.

En la meta 05, de emitir resolución en todos los asuntos penales turnados a ponencias; presentó un avance del 23.2 por ciento en relación al original; se emitieron 242 resoluciones de 275 programadas para el trimestre.

En la meta 06, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos de antecedentes de amparo en materia civil; presentó un avance del 21.7 por ciento en relación al original; se efectuaron 128 acuerdos de 147 programados para el trimestre.

En la meta 07, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos de antecedentes de amparo en materia penal; presentó un avance del 29.6 por ciento en relación al original; se efectuaron 80 acuerdos de 55 programados para el trimestre.

Referente a la meta 08, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos de antecedentes de amparo indirectos penales por competencia concurrente; presentó un avance del 16.5 por ciento en relación al original; se efectuaron 114 acuerdos de 215 programados para el trimestre.

En cuanto a la meta 09, de resolver los amparos indirectos que en materia penal se atienden por competencia concurrente; presentó un avance del 18.5 por ciento en relación al original; se emitieron 40 resoluciones de 70 programadas para el trimestre.

Tribunal Unitario Regional de Circuito

En relación a esta unidad responsable, se informa que la programación de sus metas, son relativamente nuevas, en virtud de que esta unidad se creó el pasado 13 de diciembre del 2006. La programación inicial fue estimada, al no conocerse el comportamiento que se registrará durante el ejercicio.

En la meta 01, de elaborar informe mensual de asuntos recibidos, resueltos y en trámite; presentó un avance del 25.0 por ciento en relación al original, el resultado al cierre del trimestre, fue de acuerdo a lo programado, al registrarse los 3 informes.

En relación a la meta 02, de emitir los acuerdos correspondientes al trámite de los recursos, hasta citar para resolución; presentó un avance del 23.0 por ciento en relación al original; se efectuaron 46 acuerdos de 50 programados para el trimestre.

En cuanto a la meta 03, de emitir las sentencias en todos los asuntos de su competencia y conocimiento; no presentó avance en relación al original.

En la meta 04, de emitir resolución en todos los asuntos de su competencia y conocimiento; presentó un avance del 6.0 por ciento en relación al original. Se emitieron 3 resoluciones de 12 programadas para el trimestre.

Juzgados de Primera Instancia

En relación a esta unidad responsable, se informa la creación de la meta 16, relativa a justicia para adolescentes, con el objeto de contar con información más completa; por otra parte, se informa que dentro de la programación inicial de metas se contemplaron nuevos Juzgados de Primera Instancia: (Penal, Mixto y Familiar). Al respecto, se informa que el primero de marzo se incorporó el Juzgado Séptimo de Primera Instancia del Ramo Penal.

En la meta 01, de recibir y radicar las consignaciones de su competencia, que efectúe el Ministerio Público en materia penal; presentó un avance del 24.2 por ciento en relación al original. La meta registró 2,544 radicaciones de 2,436 programadas para el trimestre.

En relación a la meta 02, de recibir las demandas que se presenten y proceder a su radicación, cuando así corresponda en los Juzgados de Primera Instancia Mercantil; presentó un avance del 28.3 por ciento en relación al original. La meta registró 4,810 radicaciones de 5,132 programadas para el trimestre.

En la meta 03, relativa a acordar sobre todas las promociones que se presenten en cada juicio en los Juzgados de Primera Instancia Mercantil; presentó un avance del 31.2 por ciento en relación al original. La meta registró 32,457 promociones de 28,697 programadas para el trimestre.

En lo que corresponde a la meta 04, de dictar todas las sentencias definitivas en los asuntos susceptibles de ser fallados en materia mercantil; presentó un avance del 30.8 por ciento en relación al original; se dictaron 1,458 sentencias de 1,242 programadas para el trimestre.

En la meta 05, de recibir las demandas que se presenten y proceder a su radicación, cuando así corresponda en los Juzgados de Primera Instancia Familiar; presentó un avance del 25.2 por ciento en relación al original. La meta registró 4,266 radicaciones de 4,065 programadas para el trimestre.

En cuanto a la meta 06, de acordar sobre todas las promociones que se presenten en cada juicio en los Juzgados de Primera Instancia Familiar; presentó un avance del 26.1 por ciento en relación al original. La meta registró 28,757 promociones de 26,727 programadas para el trimestre.

En la meta 07, relativa a dictar todas las sentencias definitivas en los asuntos que estén en estado de ser fallados en materia familiar; presentó un avance del 25.6 por ciento en relación al original; se dictaron 2,200 sentencias de 1,936 programadas para el trimestre.

En la meta 08, de realizar los trámites de su competencia, correspondientes en los procesos de sus respectivos inculcados en materia penal; presentó un avance del 24.7 por ciento en relación al original. La meta registró 3,084 inculcados de 2,836 programados para el trimestre.

En relación a la meta 09, de dictar las sentencias definitivas de su competencia, en los procesos penales en trámite; presentó un avance del 29.9 por ciento en relación al original; se dictaron 1,912 sentencias de 1,510 programadas para el trimestre.

En la meta 10, de recibir y radicar las remisiones, que efectúe el Ministerio Público en materia de justicia para adolescentes; presentó un avance del 9.5 por ciento en relación al original. Cabe señalar, que esta meta es relativamente nueva y corresponde a justicia para adolescentes, cuyos Juzgados de Primera Instancia Especializados en Justicia para Adolescentes fueron creados el 13 de diciembre del 2006. La meta registro 142 radicaciones de 317 programadas para el trimestre.

En cuanto a la meta 11, de realizar los trámites que correspondan en los procesos, instruidos a adolescentes que se les atribuya una conducta tipificada como delito; presentó un avance del 9.8 por ciento en relación al original. Cabe señalar, que esta meta es relativamente nueva y corresponde a justicia para adolescentes, cuyos Juzgados de Primera Instancia Especializados en Justicia para Adolescentes fueron creados el 13 de diciembre del 2006. La meta registró 154 inculpadados de 329 programados para el trimestre.

En relación a la meta 12, de dictar las sentencias en los procesos instruidos a adolescentes a quienes se les atribuye una conducta tipificada como delito; presentó un avance del 8.5 por ciento en relación al original. Cabe señalar, que esta meta es relativamente nueva y corresponde a justicia para adolescentes, cuyos Juzgados de Primera Instancia Especializados en Justicia para Adolescentes fueron creados el 13 de diciembre del 2006; La meta registró 20 sentencias de 49 programadas para el trimestre.

En la meta 13, relativa a recibir las demandas que se presenten y proceder a su radicación; cuando así corresponda en Juzgados de Primera Instancia Civil; presentó un avance del 28.8 por ciento en relación al original. La meta registró 2,125 radicaciones de 1,842 programadas para el trimestre.

En la meta 14, de acordar sobre todas las promociones que se presenten en cada juicio en los Juzgados de Primera Instancia Civil; presentó un avance del 27.5 por ciento en relación al original. La meta registró 21,845 promociones de 22,429 programadas para el trimestre.

En lo que corresponde a la meta 15, de dictar todas las sentencias definitivas en los asuntos que estén en estado de ser fallados en materia civil; presentó un avance del 21.6 por ciento en relación al original; se dictaron 866 sentencias de 1,145 programadas para el trimestre.

En la meta 16, de dictar las resoluciones en los procesos instruidos a adolescentes a quienes se les atribuye una conducta tipificada como delito; presentó un avance del 27.5 por ciento en relación al original. Cabe señalar, que esta meta es de nueva

creación y corresponde a justicia para adolescentes, cuyos Juzgados de Primera Instancia Especializados en Justicia para Adolescentes fueron creados el 13 de diciembre del 2006. El alcanzado del primer trimestre, se incorporó de la misma forma, en la columna de modificado trimestral. Es decir, la meta registró 173 resoluciones de 173 programadas para el trimestre.

Centrales de Actuarios Ejecutores y Notificadores

En la meta 01, relativa a agendar diligencias de actuarios ejecutores y notificadores; presentó un avance del 25.1 por ciento en relación al original. La cantidad inicial fue estimada por influir factores externos; su cumplimiento, no se puede determinar con precisión. Su resultado esta sujeto al interés de las partes en impulsar el procedimiento. La meta registró 16,372 diligencias de 17,397 programadas para el trimestre.

Centros de Justicia Alternativa

En lo referente a la programación inicial de metas de esta unidad responsable se informa, que dentro de ella se consideraron las de un nuevo Centro de Justicia Alternativa y al cierre de este informe, no ha entrado en operación, razón que fundamenta el resultado del avance.

En la meta 01, relativa a asistir a los usuarios en la búsqueda de soluciones pacíficas y armónicas de sus conflictos; presentó un avance del 16.3 por ciento en relación al original. La meta registró 448 documentos de 735 programados para el trimestre.

En relación a la meta 02, de conocer el total de asuntos convenidos en el Centro de Justicia Alternativa; presentó un avance del 14.4 por ciento en relación al original. La meta registró 162 asuntos de 301 programados para el trimestre.

En cuanto a la meta 03, brindar orientación legal a los usuarios que acudan al Centro de Justicia Alternativa y cuyos asuntos no correspondan a esta unidad; presentó un avance del 16.2 por ciento en relación al original. La meta registró 561 orientaciones de 927 programadas para el trimestre.

En lo que corresponde a la meta 04, de realizar acciones para sensibilizar a la sociedad, instituciones y asociaciones profesionales, sobre los usos de medios alternos de resolución de conflictos; presentó un avance del 12.5 por ciento en relación al original. La programación inicial fue estimada y es correcta de acuerdo a lo programado, al registrarse las 3 acciones.

En la meta 05, de informar a la sociedad sobre los servicios que presta el Centro de Justicia Alternativa, a través de trípticos; presentó un avance del 19.4 por ciento en relación al original. La programación inicial fue estimada. La meta registró 1,360 mensajes de 1,250 programados para el trimestre.

En cuanto al Programa Reinversión de la Función Pública, se comenta lo siguiente en relación al cumplimiento metas de las unidades responsables que lo operan:

Consejo del Poder Judicial

En lo referente a la programación de metas de esta unidad responsable, se informa que fueron formuladas considerando la nueva estructura que tomará el Consejo del Poder Judicial en el ejercicio 2007. En relación a ellas, se observa que no se reportó avance, en virtud de que al cierre del presente informe, se trabaja en el proyecto de reformas a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado a efecto de adecuarla a las disposiciones constitucionales contenidas en la Ley número 253, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora.

Dicha Ley fue publicada el 22 febrero del 2007 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado. Esta nueva reglamentación jurídica tiene como propósito perfeccionar y mejorar los órganos que estructurarán al Poder Judicial del Estado, apartando las funciones jurisdiccionales de las funciones administrativas y de carrera judicial que deben tener a su cargo respectivamente el Supremo Tribunal de Justicia y el Consejo del Poder Judicial. Una vez que el Consejo inicie su operación con la nueva estructura y atribuciones se realizarán las observaciones, registros y/o ajustes que sean necesarios en relación al cumplimiento de sus metas.

Oficialía Mayor

En la meta 01, de coordinar el desarrollo operativo de las unidades a su cargo presentó un avance del 26.7 por ciento en relación al original, el resultado al cierre del trimestre, fue de acuerdo a lo programado, al registrarse los 8 informes.

Dirección General de Administración

En la meta 01, de elaborar el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Poder Judicial; no presentó avance. El resultado fue correcto, de acuerdo a lo programado, su ejecución se realizará en el tercer trimestre.

En relación a la meta 02, de elaborar y tramitar las órdenes de adquisición de materiales y suministros, mobiliario y equipo, para asegurar un adecuado sistema de abasto; presentó un avance del 26.4 por ciento en relación al original. La cantidad inicial fue estimada, y su cumplimiento esta sujeto a los requerimientos de las áreas judiciales, para cubrir su operación. La meta registró 264 documentos de 267 programados para el trimestre.

En la meta 03, de atender las necesidades de suministro de materiales, mobiliario y equipo que requieran las diferentes áreas del Poder Judicial; presentó un avance del 30.0 por ciento en relación al original. La cantidad inicial fue estimada, y su cumplimiento esta sujeto a las solicitudes de los materiales que requieran las áreas judiciales para su operación. La meta registró 750 documentos de 668 programados para el trimestre.

En cuanto a meta 04, relativa a extender la documentación requerida por el personal, relativa a credenciales, permisos y constancias respecto al puesto, antigüedad, remuneraciones, entre otros servicios; presentó un avance del 36.0 por ciento en relación al original. La cantidad inicial fue estimada, y su cumplimiento esta sujeto a los requerimientos de servicios solicitados por las áreas judiciales, en lo que corresponde a la atención de asuntos relacionados con recursos humanos. La meta registró 216 documentos de 160 programados para el trimestre.

En lo que corresponde a la meta 05, de mantener permanentemente actualizados los registros de inventario de materiales, mobiliario y equipo propiedad del Poder Judicial; presentó un avance del 40.0 por ciento en relación al original; la cantidad inicial fue estimada. En relación a ello, se informa que se ha venido dotando a las áreas jurisdiccionales y administrativas con mobiliario y equipo, básicamente al nuevo Juzgado Séptimo de Primera Instancia Penal.

Por otra parte, en este trimestre se reubicaron diversas unidades responsables a otros espacios físicos por necesidades propias del Tribunal, generando por este motivo nuevas necesidades relacionadas con mobiliario y equipo y a su vez, se presentaron bajas, incrementado con ello el registro relativo al área de inventarios. La meta registró 212 documentos de 142 programados para el trimestre.

En la meta 06, de atender las órdenes relacionadas con los servicios de mantenimiento; presentó un avance del 33.5 por ciento en relación al original. La cantidad inicial fue estimada, su cumplimiento esta sujeto a las necesidades de servicios de mantenimiento requeridos, por las áreas judiciales. La meta registró 134 documentos de 100 programados para el trimestre.

En la meta 07, de apoyar en la elaboración y seguimiento de contratos celebrados con prestadores de servicios; presentó un avance superior al 100 por ciento en relación al original. La cantidad inicial fue estimada, el incremento fue el resultado de la realización de nuevos proyectos surgidos por las necesidades propias del Tribunal. La meta registró 18 documentos de 6 programados para el trimestre.

En cuanto a la meta 08, relativa a apoyar en la estructuración y seguimiento de procesos de licitación para la adquisición de bienes muebles y para la construcción y/o rehabilitación de obras del Poder Judicial; presentó un avance del 50.0 por ciento en relación al original. La cantidad inicial fue estimada; se atendieron 2 asuntos de uno programado para el trimestre.

En relación a la meta 09, de elaborar el Proyecto de la Cuenta Pública Estatal, correspondiente al Poder Judicial; presentó un avance del 100.0 por ciento en relación al original. El avance registrado fue correcto, de acuerdo a lo programado, al registrarse un documento.

En la meta 10, de elaborar y presentar los informes de avances de los programas a cargo del Poder Judicial; presentó un avance del 25.0 por ciento en relación al original. El avance fue correcto de acuerdo a lo programado, al registrarse un informe.

En cuanto a la meta 11, de registrar las operaciones financieras que generen las unidades administrativas del Poder Judicial, en el ejercicio de los recursos autorizados; presentó un avance del 29.9 por ciento en relación al original. La cantidad inicial fue estimada, su cumplimiento esta sujeto a los requerimientos de las operaciones financieras que generen las áreas judiciales, en relación al ejercicio de los recursos autorizados. La meta registró 2,755 registros de 2,459 programados para el trimestre.

En la meta 12, de elaborar e integrar mensualmente, los informes que incluyen el ejercicio del presupuesto autorizado y los estados financieros que se deriven del mismo; presentó un avance del 25.0 por ciento en relación al original, el avance fue correcto de acuerdo a lo programado, al registrarse los 3 informes.

En la meta 13, relativa a tramitar, elaborar y realizar la entrega de documentos de valor; presentó un avance del 32.6 por ciento en relación al original, la cantidad inicial fue estimada. Su cumplimiento esta sujeto a las operaciones financieras que se generen en el Poder Judicial. La meta registró 7,957 documentos de 6,520 programados para el trimestre.

En relación a la meta 14, de elaborar cheques al personal del poder judicial, por concepto de sustitución de personal y horas extraordinarias y turnarlos una vez autorizados a la Dirección de Recursos Humanos y Materiales; presentó un avance del 23.3 por ciento en relación al original. La cantidad inicial fue estimada, su cumplimiento esta sujeto a las operaciones financieras que generen los asuntos relativos al pago de las partidas descentralizadas referidas. La meta registró 206 documentos de 236 programados para el trimestre.

En lo que corresponde a la meta 15, de gestionar ante las autoridades correspondientes, los movimientos de personal y la cancelación de cheques de sueldos; presentó un avance del 40.9 por ciento en relación al original. La cantidad inicial fue estimada, su cumplimiento esta sujeto a los requerimientos de servicios solicitados por

las áreas judiciales, en lo correspondiente a la atención de asuntos relacionados con recursos humanos. La meta registró 532 asuntos de 347 programados para el trimestre.

En la meta 16, relativa a gestionar ante las autoridades correspondientes, los trámites necesarios para cubrir el pago de personal de honorarios, sustitución de personal, horas extraordinarias y liquidaciones; presentó un avance del 35.6 por ciento en relación al original. La cantidad inicial fue estimada, su cumplimiento esta sujeto a los requerimientos de servicios solicitados por las áreas judiciales en lo relativo a recursos humanos. La meta registró 711 documentos de 534 programados para el trimestre.

Instituto de la Judicatura Sonorense

En la meta 01, de coordinar el desarrollo operativo de las unidades a su cargo; presentó un avance del 25.0 por ciento en relación al original, el resultado alcanzado al cierre del trimestre, fue de acuerdo a lo programado, al registrarse los 3 informes.

Centro de Información Estadística

En la meta 01, de recaudar y procesar en los sistemas, la información generada por los Tribunales Regionales de Circuito y Juzgados de Primera Instancia; presentó un avance del 26.5 por ciento en relación al original. Lo anterior por incorporar los informes de tres Juzgados Especializados en Justicia para Adolescentes que iniciaron funciones el 13 de diciembre del 2006, así como los informes del Juzgado Séptimo de Primera Instancia Penal que entró en funciones a partir del primero de marzo del presente año. La meta registró por ese motivo, 172 informes de 162 programados para el trimestre.

En cuanto a la meta 02, de elaborar informes mensuales relativos al ramo civil y penal; presentó un avance del 25.0 por ciento en relación al original. El resultado alcanzado al cierre del trimestre fue de acuerdo a lo programado, al registrarse los 6 informes.

En relación a la meta 03, de elaborar el Anuario Estadístico del Poder Judicial; presentó un avance del 100.0 por ciento en relación al original. El resultado alcanzado al cierre del trimestre, fue de acuerdo a lo programado, al registrarse un documento.

En la meta 04, de elaborar Documento Anual de Incidencia Delictiva; presentó un avance del 100.0 por ciento en relación al original. Al respecto se informa que esta meta fue concluida al cierre del primer trimestre, al decidir darle mayor fluidez a la información que concentra y procesa el Centro.

En la meta 05, relativa a elaborar Documento Anual para la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia (Sistema Nacional de Seguridad Pública); presentó un avance del 100.0 por ciento en relación al original. El resultado alcanzado al cierre del trimestre, fue de acuerdo a lo programado, al registrarse un documento.

En la meta 06, de elaborar Documento de Juicios del Ramo Civil y Mercantil promovidos por la Banca; presentó un avance del 100.0 por ciento en relación al original. Al respecto se informa que esta meta, fue concluida al cierre del primer trimestre, al decidir darle mayor fluidez a la información que concentra y procesa el Centro.

Dirección General de Formación, Capacitación y Especialización Judiciales

En relación a la meta 01, de ejecutar acciones de formación, capacitación, actualización y profesionalización para el personal jurisdiccional del Poder Judicial y para quienes aspiran a integrarse a él; presentó un avance superior al 100 por ciento en relación al original. Lo anterior en virtud de que se incorporó un mayor número de acciones de capacitación por necesidades del propio servicio, al replantearse las acciones del programa de capacitación que cubrirá el período de febrero a julio del 2007. La meta registró 13 acciones de 3 programadas para el trimestre.

Archivo General del Poder Judicial del Estado

En la meta 01, de atender los requerimientos de expedientes solicitados por los Tribunales Judiciales; presentó un avance del 33.9 por ciento en relación al original. La cantidad inicial fue estimada, en virtud de que sus resultados están sujetos a los requerimientos de expedientes que le sean solicitados al Archivo. La meta registró 2,047 documentos de 1,623 programados para el trimestre.

En cuanto a meta 02, de recibir los expedientes que sean remitidos al Archivo por los Tribunales Judiciales y proceder a su revisión; presentó un avance del 44.4 por ciento en relación al original. La cantidad inicial fue estimada y sus resultados se fundamentan en el incremento relativo a la remisión de expedientes terminados por parte de los Tribunales Judiciales al Archivo, acción que les permite reducir el riesgo de extravío y fuga de expedientes y a su vez, facilita el manejo interno de sus archivos. La meta registró 14,200 documentos de 8,000 programados para el trimestre.

En cuanto al Programa Prestación de Diversos Servicios Públicos Sustantivos y de Apoyo se realizan los siguientes comentarios en relación al cumplimiento de metas por unidad responsable:

Dirección de Servicios de Cómputo

En relación a la meta 01; de proporcionar el servicio de actualización a los sistemas de información jurisdiccionales y administrativos; presentó un avance del 33.3 por ciento en relación al original. El resultado al cierre del trimestre, fue de acuerdo a lo programado, al actualizarse el Sistema de Control Presupuestal para el ejercicio 2007.

En cuanto a la meta 02, de realizar inspecciones periódicas a las áreas jurisdiccionales y administrativas, para verificar el buen funcionamiento de los sistemas operativos; presentó un avance del 25.0 por ciento en relación al original. El resultado al cierre del trimestre, fue de acuerdo a lo programado, al registrarse las 3 inspecciones.

En la meta 03, relativa a capacitar en la operación de sistemas y paquetes computacionales al personal del Poder Judicial; presentó un avance del 25.0 por ciento en relación al original. El resultado al cierre del trimestre, fue de acuerdo a lo programado, al realizarse los tres cursos de capacitación (dos de Excel Básico y uno de Excel Avanzado).

En lo que corresponde a la meta 04, de atender los servicios de informática de los usuarios del Poder Judicial en la utilización de paquetes aplicables y sistemas de información; presentó un avance del 18.7 por ciento en relación al original. La cantidad inicial fue estimada; su cumplimiento esta sujeto a las necesidades de los servicios de

informática que requieran las áreas judiciales. La meta registró 746 servicios de 1,000 programados para el trimestre.

Unidad de Apoyo y Modernización de la Función Judicial

En relación a la meta 01, de elaborar y difundir el Boletín de Información Judicial del Estado de Sonora a nivel interno y externo; presentó un avance del 25.0 por ciento en relación al original, el resultado alcanzado al cierre del trimestre, fue de acuerdo a lo programado, al registrarse un documento.

En la meta 02, de recopilar los ordenamientos jurídicos que tengan relación con la administración e impartición de justicia para mantener informado al personal judicial; presentó un avance del 39.8 por ciento en relación al original. La cantidad inicial fue estimada; su cumplimiento esta sujeto a la cantidad de documentos que se recopilen y demás necesidades materiales que se presenten durante el ejercicio. La meta registró 208 documentos de 150 programados para el trimestre.

En la meta 03, de elaborar y difundir el Boletín de Adquisiciones Bibliográficos y Hemerográficos de la Biblioteca del Poder Judicial; presentó un avance del 25.0 por ciento en relación al original; el resultado alcanzado al cierre del trimestre, fue de acuerdo a lo programado, al registrarse los 3 documentos.

En cuanto a la meta 04, de administrar el funcionamiento de la Biblioteca del Poder Judicial a través de los servicios de consulta de Internet, acervo bibliográfico y hemerográfico y del Boletín Oficial de Acuerdos del Distrito Judicial de Hermosillo; presentó un avance del 23.5 por ciento en relación al original. La cantidad inicial fue estimada, al no poder determinarla con precisión, ya que su cumplimiento depende de las necesidades que demanden los usuarios que acuden a hacer uso del servicio de referencia. La meta registró 1,634 servicios de 1,860 programados para el trimestre.

En la meta 05, relativa a realizar la administración y publicación de las listas de acuerdos de los Tribunales del Poder Judicial en la página de Internet; presentó un avance del 27.3 por ciento en relación al original. La cantidad inicial fue estimada, y se programa considerando las secretarías de los Juzgados de Primera Instancia que publican información, así como los días hábiles. Su variabilidad está en función de la apertura de ellas.

Asimismo, se informa que al cierre del trimestre se incorporó el Juzgado Séptimo de Primera Instancia Penal del Distrito Judicial de Hermosillo, el cual entró en funciones a partir del primero de marzo del 2007 y tres Juzgados de Primera Instancia, especializados en Justicia para Adolescentes. La meta registró 7,607 servicios de 7,502 programados para el trimestre.

Dirección General de Comunicación Social

En la meta 01, relativa a cubrir los eventos internos y externos en los que participe el Poder Judicial; presentó un avance del 38.1 por ciento, en relación al original. Lo anterior, fue el resultado de cubrir las actividades relativas a cursos de capacitación, así como otros eventos del Supremo Tribunal de Justicia. La meta registró 32 eventos atendidos de 22 programados.

En relación a la meta 02, integrar, reproducir y distribuir la síntesis informativa al personal del Poder Judicial; presentó un avance del 25.6 por ciento en relación al original. La programación inicial fue estimada, su cumplimiento depende de la noticia diaria relacionada con el Poder Judicial. La meta registró 60 documentos de 62 programados para el trimestre.

En la meta 03, relativa a diseñar, reproducir y distribuir la gaceta del Poder Judicial a personal judicial, funcionarios externos y sociedad civil que la solicite; presentó un avance del 50.0 por ciento en relación al original. Al cierre de este informe el avance es congruente con lo programado, al concluir el documento que se inició al cierre del ejercicio 2006. Cabe señalar que este documento se realiza cada vez que se cuenta con el material suficiente para tal efecto.

El Programa Transparencia y Rendición de Cuentas, está a cargo de la Visitaduría Judicial y Contraloría. En relación al cumplimiento de sus metas se comenta lo siguiente:

En la meta 01, relativa a inspeccionar el funcionamiento de los Tribunales Regionales y de los Juzgados de Primera Instancia, realizando visitas de revisión a cada uno de ellos; presentó un avance del 24.2 por ciento en relación al original. Se realizaron cuatro

inspecciones más en relación a las programadas; es decir, 29 de 25 programadas para el trimestre. Lo anterior, por instrucciones del Jefe Inmediato Superior, a efecto de cubrir las necesidades propias relativas a la meta.

En relación a la meta 02, referente a vigilar el cumplimiento de las normas administrativas así como; de las obligaciones en materia de programación, presupuestación, patrimonio, fondos y valores del Poder Judicial, mediante revisiones periódicas; presentó un avance del 30.0 por ciento en relación al original. Lo anterior por haber realizado dos revisiones más en relación a las programadas, a valores del Supremo Tribunal de Justicia, en los Juzgados de Primera Instancia Penal; es decir, 12 de 10 programadas para el trimestre.

En cuanto a la meta 03, de llevar el registro y seguimiento de la evolución de la situación patrimonial de los servidores públicos del Poder Judicial, con excepción de lo relativo a los Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia; presentó un avance del 2.9 por ciento en relación al original. La cantidad inicial fue estimada, por la necesidad de recibir las declaraciones iniciales y finales que ocurran, observando que el avance más representativo se registra en el segundo trimestre, período donde se recibe la Declaración Anual Patrimonial de los Servidores Públicos Judiciales. Se realizaron 15 registros de 25 programados para el trimestre.

En la meta 04, relativa a conocer de los procedimientos para determinar la responsabilidad de los servidores del Poder Judicial, resolviéndolos y aplicar en su caso, la sanción correspondiente; no presentó avance, en virtud de no haber atendido ningún asunto relativo a la meta.